ZAPAD | VOSTOK
exportaciones

Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

Quito, 9 de Mayo del 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo al señor Torres Vasquez Franklin Eloy con cédula de ciudadanía No.170963756-3., para que a nombre de ZAPAD VOSTOK EXPORTACIONES CIA. LTDA., con RUC No. 1792056721001, *Expediente* No. 156604, presente en esas oficinas, los documentos respectivos para actualizar la información de mi representada y obtener la clave respectiva

Sin otro particular por el momento y agradeciéndoles por la atención dispensada, me despido.

Atentamente
ZAPAD VOSTOK EXPORTACIONES CIA. LTDA.

Ing. Jaime Suárez Ramos
Gerente General

Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

Código numérico secuencial: 2014.17.02.02.D00547
Factura número: 1650

Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Cayambe, cabecera del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día, OCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Abogada SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL, Notaria Pública Segunda del cantón Cayambe, comparece el ingeniero: JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS, portador de la cédula de ciudadanía número; 170699674-9; de estado civil casado, como gerente general de la empresa ZAPAD VOSTOK EXPORTACIONES CIA. LTDA. Según consta el documento habilitante que se adjunta. El comparecientes es de nacionalidad, ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en Tumbaco cantón Quito, y de transito por este cantón Cayambe respectivamente quienes juramentados en debida forma declaran que las FIRMAS Y RÚBRICAS constantes en la AUTORIZACION, que anteceden son suyas las mismas que las usan en todos sus actos tanto públicos como privados siendo en consecuencia auténticas, en fe de ello firman la presente acta, de todo lo cual doy fe. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencias de esta Notaria.

JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS
C.C.: 1706996749
C.V.: 039-0104

Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE

Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 MAYO 2014
OPERADOR 3
QUITO